

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. Enel Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 1888.

Santo de mañana.

Santa Justa.

Con piés de plomo.

Continúan encalmadas las cuestiones políticas y subordinada toda la actividad popular al intrincado y dificultoso proceso que durante tantos días lleva ya absorbiendo la atención pública.

Todas las noticias, impresiones y comentarios giran alrededor de este asunto y es absolutamente inútil buscar otros rumbos á la curiosidad de las gentes, que ante las emociones y sorpresas que el tal proceso proporciona, se olvidan de todo lo demás.

Lo único nuevo que hay en este ya viejo tema, es la cruzada que empieza á iniciarse contra la prensa, que siempre paga los vidrios rotos, y como consecuencia de la tal cruzada han sido ya denunciados tres periódicos y se dice que ha sido preso un periodista.

Ante semejantes *preludios* no extrañarán nuestros abonados que nos andemos con piés de plomo en todo lo relativo al susodicho proceso, pues no nos encanta perspectiva tan poco agradable como la de incurrir, siquiera sea involuntariamente, en las prescripciones del juzgado; y, por consiguiente, y mientras las cosas no varíen de aspecto, nos encerraremos en la reserva más impenetrable que nos sea posible.

La prensa ministerial nos da el ejemplo, y aun cuando la verdad sea dicha, nosotros no lo necesitamos de nadie en todo lo que significa respeto á los poderes públicos, es muy conveniente que se precisen los términos y sepamos hasta dónde se puede llegar en el ejercicio de la misión de cronistas, y cuáles son las limitaciones, tasas y censuras más ó menos previas, que es necesario guardar ó cumplir, para no incurrir en falta.

Entretanto, los comentarios y las conjeturas á plena voz siguen en calles y plazas, creciendo la confusión y la duda sin que basten diques ni murallas á detenerlas.

Y es natural, después de todo. Van ya muchos días sin que se columbre el más leve rayo de luz; la sociedad ha sido ofendida en la persona de una pobre señora vilmente asesinada, y no sabe todavía quién es el ofensor, y aun cuando es seguro que lo sabrá, pues para eso se ha incoado el proceso, no quiere satisfacerse con una esperanza, y pide, hasta con imperio, que le sea presentado.

Agunos diarios, precisamente los que han sido denunciados, han pretendido auxiliar á la justicia en sus investigaciones, y han relatado incidentes más ó menos verosímiles, siempre interesantes, pero por lo visto algo imprudentes, toda vez que les ha salido al paso la represión judicial.

¿Qué hacer en vista de todo esto? El mejor partido es callar, y como decimos en uno de los sueltos, dejar expeditos el camino á la justicia, que ella esclarecerá los hechos.

Esto no quita para que en la sección correspondiente hallen nuestros lectores los detalles más sobresalientes acerca de este proceso.

Los industriales.

Hemos seguido con interés el movimiento de protesta que la ley de alcoholes ha levantado entre los industriales, á fin de poder concretar los puntos de vista en que la fundaban, y poco más, poco menos, creemos que dicha protesta está basada en las siguientes razones, que el Gobierno haría bien en estudiar para ver si puede hallarse una fórmula de avenencia que resuelva el conflicto pendiente.

En primer lugar, dicen los industriales, la ley de 26 de Junio último no favorece la fabricación nacional de alcoholes, continuando la misma imposibilidad que antes de su promulgación existía, pues colocadas en igualdad de circunstancias la industria nacional y la extranjera, no puede aquélla presentar el producto con más baratura, puesto que necesariamente ha de utilizar vino como primera materia.

El gravamen 75 céntimos por grado centesimal es notoriamente excesivo, y por lo mismo perjudicial para los industriales que han de anticipar las cantidades necesarias para su pago.

Por otra parte, el gravamen de diez pesetas por hectólitro que los Ayuntamientos pueden imponer sobre el alcohol y líquidos espirituosos debe suprimirse, no sólo porque resulta demasiado sobrecargada la especie, sino porque sustituido el impuesto de consumos por el especial establecimiento de la nueva ley, carece de fundamento la autorización concedida á los Ayuntamientos y resulta perjudicial á la industria en sus distintas manifestaciones, porque le obliga á nuevas reglas fiscales que embarazan el tráfico y la hacen objeto de constantes vejaciones.

Consideran también que es absurdo el impuesto establecido sobre patentes para la expedición al por menor de alcoholes, aguardientes y licores:

1.º Porque el industrial que con arreglo á la ley de subsidio satisface la cuota para expender al por menor licores, ha cumplido sus deberes con el Tesoro público.

2.º Porque de satisfacerse la patente, resulta gravado el alcohol con cinco impuestos como son: el derecho arancelario, el especial que establece la ley nueva, el recargo municipal, la contribución industrial y la patente de que se trata.

3.º Porque es injusto desde el momento en que carece de proporcionalidad.

4.º Porque lo hace impracticable la imposibilidad de establecer reglas que determinen la cantidad que cada establecimiento debe satisfacer por la patente, dada la inmensa variedad de los establecimientos que se dedican á la venta de bebidas espirituosas según la población, sitio que ocu-

pan en ella y género de industria á que se dedica el establecimiento.

5.º Porque debe considerarse contrario á la ley fundamental del Estado, que establece que todos vienen obligados á levantar las cargas del mismo en proporción con sus riquezas proporcionales, que desaparecen con las patentes, puesto que éstas miden á todos con un mismo rasero.

La obligación que contiene la segunda de las disposiciones transitorias de la citada ley es impropcedente y perjudicial á los industriales en cuanto les obliga á satisfacer la diferencia de derechos por las especies existentes al practicarse los aforos:

1.º Porque dichas existencias se adquieren al amparo de las leyes anteriores.

2.º Porque ha sido constantemente admitida la doctrina de que la especie, una vez adeudada, se considera consumida, y los aforos no han tenido más objeto que la cuenta entre la administración entrante y saliente.

Tales son, á grandes rasgos, las razones en que los industriales se apoyan para protestar de la ley de alcoholes, y nos ha parecido cumplir de los más delicados deberes de la prensa, condensarlas á fin de que el Gobierno pueda, aun cuando de un modo general, tener una idea exacta de lo que la industria pide, y aplique, si lo juzga preciso, el más oportuno remedio.

En algunos diarios catalanes vemos la relación de un "meeting" anarquista que sus iniciadores tuvieron la ocurrencia de celebrar el domingo último en un circo ecuestre.

Inútil parece indicar las dislocaciones mentales, los saltos mortales en materia filosófica y las aberraciones de todo género á que se entregaron los apóstoles del anarquismo.

Uno de los *compañeros* acabó su perorata "maldiciendo" la democracia y la república; otro explicó el significado de la palabra anarquía, y afirmó, entre otras cosas, que la idea anárquica era innata y que los fetos eran anarquistas (!)

Otro *compañero*, que habló en catalán, dijo que la prensa era, no el cuarto, sino el primer poder del Estado y que los periodistas son los proletarios de la inteligencia, que debemos ser y seremos tan anárquicos como el opi-nante.

Acabó declarando la guerra á la religión, al principio de autoridad y al principio económico.

El *compañero* Mármol dijo que "se las había pelado" estudiando la idea anárquica. Atacó á los prohombres de todos los partidos, en particular á Nocedal, Romero Robledo y Ruiz Zorrilla, por creer que todos ellos aclaman el principio de autoridad sólo mientras puedan ejercerla. Combatió luego la verdad de todas las religiones, y terminó tratando la cuestión económica, abominando el capital y proclamando la preeminencia del trabajo.

Creemos que esos apreciables anarquistas están pidiendo á gri-

tos que les lleven al manicomio-modelo de San Baudilio de Llobregat.

Hoy ha debido reunirse en el golfo de Finlandia la escuadra alemana y la flota rusa, y celebrarán la primera entrevista el emperador Guillermo y el czar Alejandro.

La prensa europea, profundamente preocupada con esta visita discurre acerca de los motivos que la determinan y de las cuestiones de alta política internacional que en ella han de tratarse; pero como no tiene un punto de partida cierto y seguro, como va de suposición en suposición, no hay unidad en las apreciaciones ni es posible tampoco formar criterio acerca de lo que puede existir en el fondo de esta conferencia.

Háse dicho que se trata de una aproximación de los imperios del Norte, que daría por resultado resolver la cuestión de Bulgaria en términos favorables á la influencia rusa.

No ha faltado quien dijera que la visita del emperador Guillermo al czar no tenía más importancia que la de un acto de pura cortesía, y por último, alguien ha afirmado que el príncipe de Bismarck ha querido con esta entrevista, prevenir á la corte de Rusia contra el mal efecto que pudiera causar en ella el conocimiento de la Memoria redactada por el canciller, exponiendo sus opiniones más íntimas sobre la política exterior, y cuyo documento, entregado oportunamente al difunto emperador Federico, obra hoy en poder de la diplomacia inglesa.

Ante la confusión que existe en cuanto se relaciona con el crimen de la calle de Fuencarral, que sigue siendo lo que más preocupa al público, creemos que la prensa debe encerrarse en una profundísima prudencia, no aventurando juicios que puedan lastimar á los tribunales; pero no omitiendo tampoco aquellas noticias que puedan llevar alguna luz al proceso.

A este propósito, dice un apreciable diario de la noche, y dice bien, que ciertos actos que las gentes no se explican, porque no pueden conocer el fundamento jurídico en que descansan, tendrán, de seguro, satisfactoria explicación en las diligencias del sumario. Mientras éste no termine, mientras el juicio oral no se abra, es imposible apreciar la conducta del Juzgado, que á nosotros y á la inmensa mayoría del pueblo de Madrid nos merece profundo respeto.

Por consiguiente, hay que dejar á un lado todo lo que de leyenda se vislumbra en cuanto se dice, y atender sólo á la realidad de las cosas, por oscuras que parezcan y contrarias á la lógica que se presenten, pues de otro modo no se conseguirá que se depuren los hechos y se satisfaga cumplidamente la vindicta pública.

No solo es ya intolerable, sino escandaloso lo que está ocurrien-

do con los estanqueros en las poblaciones rurales.

Ningún estanquero se cree en el deber de procurarse para la venta, no ya las libranzas de la prensa, pero ni aun sellos de franqueo; y las quejas que sobre estos abusos recibimos son tales y tantas, que no podemos ni debemos callarlas.

Pedimos, pues, á quien corresponda que obligue á esas expendedorías á cumplir su deber con el público.

Hace pocos días denunciábamos abusos de esta naturaleza ocurridos en Pampliega, y de que nos dió cuenta nuestro correspondiente en aquel punto, y en el correo de hoy se nos quejan de lo mismo gran número de suscritores, y no terminaríamos nunca si hubiésemos de hacernos eco de la infinidad de quejas recibidas.

Otro apreciable suscriptor nos dice que en el estanco no hay ni sellos de franqueo, y que el estanquero dice que no tiene obligación de tener efectos timbrados.

Si los empleados de la Compañía Tabacalera no tienen el deber de procurarse efectos timbrados para el servicio público, es muy censurable que la Dirección de Rentas no haya tomado ninguna determinación para evitar el conflicto.

Excitamos de nuevo el reconocido celo del señor Ministro de Hacienda, á fin de que remedie esas faltas que perjudican á la renta del timbre y á las empresas periodísticas.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

La Torre de Nesle, novela histórica del tiempo de la reina Margarita de Borgoña, por G. Le Faure y Pedro Delcourt, ilustraciones de José Roy, versión española por don Idefonso Bermejo.

Recomendamos á nuestros lectores esta popular novela, publicada por entregas ilustradas con magníficos grabados, digna del mayor interés, atendiendo tanto á su importancia histórica como á la parte literaria, por ser muy conocidos sus autores en la república de las letras; la traducción, encomendada al eminente literato español don Idefonso Bermejo, es una garantía para el público; en cuanto á la parte material, no deja nada que desear.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 0'10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la librería editorial de D. C. Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

TEATROS.

En el teatro de Recoletos se estrenó con éxito muy lisonjero, el sainete lírico-cómico *Despacho parroquial*, letra de los señores Labra y Caldeiro y música de los señores Llanos y Calamina.

La obra está escrita con verdadera gracia, abundan en ella los chistes ingeniosos y de buen gusto. Los autores fueron llamados muchas veces al palco escénico al terminarse la representación.

En el teatro del Príncipe Alfonso, y también con lisonjero éxito se ha estrenado el juguete cómico en un acto titulado *¡Tío, yo no he sido!*

Fueron llamados al palco escénico los autores D. Felipe Pérez, de la letra (autor también de *La Gran Vía*) y de la música el maestro Rubio.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales órdenes nombrando vocales de la comisión de información sobre la crisis agrícola, á don Diego Arias de Miranda y don Carlos Testor

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que don Pablo Gaspar y Serrano, juez de primera instancia y de instrucción de Puigcerdá, continúe auxiliando los trabajos de estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo.

Gobernación.—Real orden dictando reglas sobre aprobación de los expedientes de nueva construcción de cementerios.

Guerra.—Real orden rehabilitando á don Antonio Meléndez en el empleo de oficial segundo del cuerpo administrativo del ejército.

Marina.—Real orden disponiendo se proceda á publicar la vacante de la plaza de intérprete jurado de la comandancia de Marina de Ferrol.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Las noticias que publica la prensa y as que hemos podido recoger respecto de este misterioso crimen, carecen de interés, si bien para satisfacer la justa curiosidad de nuestros lectores haremos un ligero resumen de ellas.

El juzgado se constituyó ayer á las nueve de la mañana en la Casa de Cánónigos.

Allí pasó toda la mañana poniendo al corriente algunas de las diligencias que lleva practicadas.

El fiscal de la Audiencia llegó á las diez, y después de hablar con el señor Peña, abandonó el juzgado á las once, y montando en el coche de que se sirve éste, se dirigió al ministerio de Gracia y Justicia, en donde se hizo anunciar al subsecretario, señor Calbetón, celebrando con éste una entrevista de cuarenta minutos.

El señor Toda se dirigió desde el ministerio á la Audiencia, en donde recogió unos papeles, pasando después á casa del señor Colmeiro.

A las doce y media llegaba el fiscal de la Audiencia al juzgado, y después de dar conocimiento al señor Peña de sus gestiones se retiró á su domicilio.

Después de almorzar los señores que trabajan en la instrucción del sumario, se reunieron de nuevo en su despacho del juzgado.

De allí á poco entraron á declarar por este orden: un dentista, que parece ser el mismo de quien han dicho los periódicos que recibió el encargo de la señora viuda de Varela para hacerle una dentadura postiza, y un camarero del café de Madrid.

Ignoramos detalles de lo que pudo decir el primero; en cuanto al camarero del café de Madrid, se cuenta que en esta segunda declaración, como en la anterior, ha negado que viese á Varela noches antes del crimen en el café de Madrid, y menos que le sirviese, entre otras razones, porque hace seis meses desempeña un turno en el patio del café, á cuyas masas no acostumbraba á ir nunca Varela.

El camarero parece hace cuatro años que conoce á Varela, desde una época en que á éste le dió por ir á pasear todas las tardes á caballo por la Castellana, en cuya fonda servía él.

La Correspondencia añade á estas noticias, que el juez instructor señor Costalago, en un coche que no era el que diariamente viene utilizando, se trasladó al sitio llamado La China (camino de Vallecas), en donde recibió algunas declaraciones encaminadas á averiguar si entre Avelino Gallego é Higinia Balaguer habían existido relaciones amorosas é íntimas.

En una de las casas del mencionado sitio, dícese que se habían visto algunas veces los referidos procesados.

Estas noticias, sin embargo, no están comprobadas.

Desde el juzgado de guardia se trasladaron los señores Peña Costalago, Toda y Muzas, á la Cárcel de mujeres á las cinco y media de la tarde.

Estuvieron en este establecimiento tomando nuevas declaraciones á la Higinia. Después ésta fué cercada con Dolores Avila. Ninguna de las dos manifestó conocerse sino desde la época en que el apodado el Cojo tuvo un puesto de agua en las inmediaciones de la Cárcel Modelo.

Desde esta fecha continuaron viéndose, pero nadie, añadió la Dolores hablando de esto, puede afirmar que desde en

tonces nos hayan visto en una intimidad como la que hoy quiere suponerse.

—Miente quien eso diga, añadió la Dolores. Nadie nos ha visto después en una conversación ni última ni amistosa.

Antes del careo la Higinia había manifestado lo mismo.

A los pocos momentos de este careo se presentó la desgraciada María Avila conducida por la carcelera Petra y el celador correspondiente.

Desfallecida y en un estado de abatimiento extraordinario, se presentó en la sala de declaraciones.

Esta procesada parece condenada víctima de este proceso.

Hicieronle diferentes preguntas, á las que con una voz desfallecida y en un estado verdaderamente digno de lástima, dijo arrojándose ante el juzgado.

—Yo, señores, soy inocente; en esta cárcel que me mata y donde quiera que yo me halle, confesaré siempre la verdad.

—Silencio, y espere usted á que se la pregunte.

—Señor juez, por su madre de usted y lo que más quiera, yo se lo diré todo; pero que no me maten en esta prisión. Soy inocente, si no lo fuera, muriéndome, como en estos momentos me encuentro, diría la verdad. Soy inocente. Que se me acuse con razón, que á todo estoy dispuesta. ¿Me puede suceder más que morir por esta causa? No lo olvide usted, señor juez, lo mismo me importa morir así que de cualquiera otra manera. Tengan ustedes la culpa ó quien me haya delatado, yo voy á morir. Señor juez, en este momento voy á decirlo todo.

—Mejor para usted y para nosotros, ¿qué sabe usted?

—Pues como en el estado en que hoy me hallo puedo y creo que se me ha de ereer en cuanto diga, yo, señor juez, por lo que más usted quiera, créame que el infame que me ha delatado me mata; pero me mata por la desesperación en que me encuentro. ¿Por qué se me incomunica? ¿Aparece contra mí algo que pueda motivar esta incomunicación? Señor juez, si usted tuvo ó tiene madre, recuerde V. S. que nunca una desgraciada criatura como yo ha sufrido tanto. ¿Por qué? V. E. lo sabe.

—Concrétese usted, procesada, á las preguntas que se le hacen. ¿Usted comió á la Higinia?

—Ya he dicho un millón de veces que sí, pero de vista, y que si la hubiese hablado en alguna ocasión después ó días antes del crimen lo diría.

La pobre María sufrió un desmayo tan grande, que en gravísimo estado fué conducida á su celda.

Hay que tener en cuenta que la María está sin comer nada, sea por su voluntad ó por otra causa. No ha comido nada desde que se halla incomunicada.

Después compadeció la Higinia Balaguer, quien no ofrecía ayer el semblante sereno ó risueño de otras veces. Parecía más triste y desalentada, como si estuviese bajo el peso de un grave padecimiento.

Según parece, del interrogatorio ó ampliación de la declaración de la Higinia Balaguer, se dice, sin que al transcribirlo nosotros respondamos en su exactitud, lo siguiente:

El juez.—¿Tiene usted algo nuevo que decirme acerca de la persona ó personas que tomaron parte activa en la comisión del crimen cometido en la calle de Fuencarral?

Higinia.—No, señor.—Cuanto sé, ya se lo he noticiado á V. S.

—Es que se dice que usted comió el crimen en compañía de otra persona no aludida por usted hasta ahora en sus manifestaciones.

—Pues es falso.

—Y que esa persona ha tenido relaciones amorosas con usted.

—No es verdad, no es cierto,—se apresuró á replicar Higinia con gran vehemencia.

—Entonces, ¿cómo explica usted la intoxicación del perro?

—Yo no he dicho que lo estuviera.

—Pero es cierto que lo fué.

Higinia.—Yo por lo menos no le di nada.

Juez.—Eso indica que otra persona se lo daría.

Higinia no contestó.

Juez.—Y esa persona debía ser extraña á la casa y no conocida del perro, puesto que para evitar que se alarmase le dió morfina ú otra infusión anestésica con objeto de adormecerle.

Higinia.—No sé, no sé.

Juez.—Porque si la persona que entró allí hubiera sido conocida del perro, no tenía necesidad de prodigarle semejante anéxético, puesto que nada le habría hecho el animal.

Higinia.—No sé, no sé nada.

Juez.—¿Se obstina usted en no facili-

tar á la justicia los datos necesarios para esclarecer este hecho?

Higinia.—(Con temor.) No señor, no señor... ya lo he dicho todo. Uno que entró con barba postiza y que me pareció era...

Juez.—¿Quién? Hable usted.

Higinia.—Ya lo he dicho, ya lo he dicho... ¡Por Dios, que me saquen de aquí!

Juez.—Si usted hablara claramente, tal vez podríamos acceder á su deseo, pero si persiste usted en esas ambigüedades no saldrá nunca.

Juez.—¿Era M. el que comió el crimen?

Higinia.—No señor.

Juez.—¿Tal vez E. L.?

Higinia.—Tampoco, tampoco.

Juez.—¿Ah! ¿Entonces, A. G.?

Higinia.—Ese menos... Ya lo he dicho... Yo no lo sé bien... Salí de casa y cuando volví ya estaba todo concluido.

Juez.—Eso es falso.

Higinia.—La verdad, señor juez, la verdad.

Juez.—¿Y el arma la facilitó usted?

Higinia.—No señor, era un puñal que llevaba él.

Juez.—¿Y cómo conoce usted este detalle, y no lo que antes le he preguntado?

La Higinia vaciló un instante, y luego repuso:

—Porque me pareció vérselo limpiar al que lo llevaba.

Juez.—Veo que con usted hay que tener más severidad, y la advierto que todos esos cuentos que usted forja la costarán muy caros.

Higinia.—¡Por Dios, señor juez! Yo no he hecho nada...

Juez.—Pues dígame sin rodeos quién comió el crimen.

Higinia no contestó.

El juez y el fiscal hablaron breves momentos, y este último dirigió á la Higinia otras varias preguntas.

Ella contestó con evasivas y frases ambiguas.

Juez.—¿Fué Fulano (aquí un nombre) el instigador del hecho?

Higinia.—No lo sé.

Juez.—Está visto que usted quiere cargar con todo el peso del crimen. Pues bien, usted sola sufrirá las consecuencias, pues que usted se empeña en no decir la verdad.

Higinia.—Pero si yo... señor juez... Juez.—Hemos terminado.

Hecho esto, Higinia fué de nuevo conducida á su calabozo y el juzgado se encaminó á la casa número 109 de la calle de Fuencarral.

Aunque algo olvidado por el público, el bull-dog de doña Luciana no ha estado estos últimos días desatendido por las personas encargadas de su custodia y observación.

Hasta ayer, ese perro ha permanecido enteramente bajo el influjo de la intoxicación, ya comprobada; pero desde ayer ha vuelto casi por completo á su estado normal. Ya no es el sér pacífico, indiferente é insensible en que los veterinarios han hecho experiencias desde el día del crimen. Ahora ha vuelto á ladrar, á morder, á adquirir de nuevo los caracteres de fiera que habitualmente tenía antes del día 1.º de Julio.

Está, pues, la intoxicación comprobada en absoluto. De este hecho se deduce, á nuestro entender, que, á más de la Higinia—á quien el perro conocía—ha tomado parte en el crimen una persona desconocida para el bull dog, pues de otra manera no se explica la necesidad de la intoxicación. Dedúcese también que en la preparación del crimen ha intervenido una persona muy conocedora de los tóxicos que pueden ser adecuadamente empleados con un objeto concreto. Y también se deduce que si, como algunos suponen, el Varela tomó parte material en la comisión del delito, no fué él sólo, ni únicamente con la Balaguer, sino con alguien más que pudiera temer los avances del perro.

Deducciones son éstas muy aprovechables para el juzgado instructor, á quien se las dirigimos por lo que pudieran servirle para sus pesquisas.

Ayer fueron denunciados nuestros colegas El Liberal, El Resumen y El País.

Ante el juez de guardia señor Fonseca prestó anoche declaración el director de El Resumen señor Suarez de Figueroa, en el proceso que se instruye por la publicación en dicho colega de algunos comentarios sobre el proceso de la calle de Fuencarral.

La declaración del señor Figueroa duró desde las nueve y media hasta la una y cuarto de la madrugada y ocupó catorce pliegos de papel de oficio.

El señor Arais, director de El Liberal procesado también como el Sr. Figueroa

por el mismo motivo, comenzó á declarar á la una y cuarto, pero tuvo que suspenderse su declaración hasta hoy á causa de sentirse indispueto.

Para hoy está citado el director de El País, Sr. Ginard de la Rosa.

Anoche se decía que el sumario de la causa del asesinato de doña Luciana Barcino no terminaría probablemente en ocho ó diez días. En este sentido se calculaba que mientras el fiscal calificase, se nombraran los abogados y pasara la causa para instrucción de las partes, trascurrirían más de treinta días y el juicio oral no se celebraría hasta septiembre.

NOTICIAS GENERALES.

En Málaga se va á organizar una asociación para la propaganda de la idea del desestanco y libre cultivo del tabaco.

El Destructor irá á San Sebastián en virtud de indicaciones de S. M. la Reina.

Con el título de Bilbao Ilustrado ha aparecido en la capital de su nombre un semanario de literatura y artes, con grabados.

Las 10.000 pesetas del fondo de calamidades concedidas á la provincia de Málaga en Mayo último, van á ser repartidas entre Málaga, Antequera, Nerja, Alhama, Totán, Benagalbón, Olías, Moclinejo, Jubrique, Pujerra y Cañete la Real.

Ha llegado á Madrid con objeto de conferenciar con el ministro de Estado el Rvdo. P. Lerchundi, quien ha estado en San Sebastián á visitar á S. M. la Reina en nombre del sultán de Marruecos.

Un oficial del regimiento de la Princesa, don Acasio Fernández y González, ha inventado una ametralladora que puede hacer con seis cañones. 2.000 disparos por minutos.

Dicen de Zaragoza, que el domingo, dos caballeros bastante conocidos en aquella población promovieron un escándalo mayúsculo en un café, dándose de palos y resultando uno de ellos gravemente herido en la cabeza.

Es casi seguro que el Sr. Sagasta llevará al primer Consejo de ministros que se celebre la combinación del tribunal contencioso administrativo.

A las dos catedrales de Salamanca declaradas monumentos artísticos nacionales, hay que añadir la iglesia de Sancti Spiritus, cuya real orden ha sido transmitida al Prelado, y de un día á otro se hará la misma declaración respecto al templo de San Esteban y convento que ocupan «los Padres Dominicos».

Según dicen los periódicos de París, el numeroso de la república ha recibido numerosas felicitaciones telegráficas de las colonias francesas en el extranjero, figurando entre ellas las de Alicante, Barcelona, Málaga, Tarragona y Palma.

El general Loma permanecerá en San Sebastián todo el tiempo que la corte resida en aquel punto.

Ha sido robada la iglesia de San Andrés de Bayona.

Parece que se va á abrir en la nueva estación del ferrocarril de Vitoria á Durango una escuela preparatoria de telegrafistas, á la que podrán concurrir los que aspiren colocación en esa línea. El sistema que se empleará es el Morse, y no el Breguet, que se usa generalmente.

Ha aparecido el mildiu en los términos de Torralba de Ribote y Moros de la provincia de Zaragoza.

En Barcelona han robado á una mendiga, vieja y ciega, sus ahorros, consistentes en unos 24 duros.

En la Audiencia de Badajoz se ha recibido una causa instruida en Olivenza por hurto de dos platos, valuados en 40 céntimos.

Se hallan vacantes en los Institutos de Cuenca y Jaén las cátedras de Agricultura.

Por supresión del consulado de España en Portland, han quedado cesantes el cónsul don Enrique Ainz y el vicecónsul don José Teixidor.

Dice un colega de Bilbao: Al honrado artesano que salvó de la muerte á un niño que había caído á la ría, le ha indemnizado el alcalde de las 25 pesetas que le robaron mientras ejercía aquel acto generosísimo.

Mañana jueves á las once de la mañana se celebrará en la iglesia de San Millán, el funeral por el descanso eterno del señor don Manuel Minuesa de la Casa, que falleció en esta Corte el 10 del actual.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Los ministeriales quitan importancia, y hacen bien, á las conferencias celebradas estos días por altos personajes políticos, y que una parte del público, guiada por referencias poco fundadas, quería referir al archicelebrísimo proceso de la calle de Fuencarral.

Está desmentida en absoluto la especie de que el señor Montero Ríos tenga pensamiento de dimitir el cargo de presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

A las tres ha sido recibida esta tarde por el señor Puigerver, ministro de Hacienda, la comisión de los gremios de Barcelona.

El ministro ha dado cuenta á la comisión del resultado de su examen sobre los puntos que abraza la exposición que dicha comisión puso en sus manos el domingo, y de que nuestros lectores tienen noticia.

El señor Puigerver ha manifestado á dichos comisionados que se halla en las disposiciones más favorables para que la aplicación de la ley armonice los intereses del Estado con los de los particulares.

También ha dado pasos cerca del Gobierno otra comisión de gremios que ha venido de Tarragona á gestionar sobre lo mismo, es decir, acerca del medio de aplicación de la ley y del reglamento sobre alcoholes.

Componen dicha comisión los diputados á Cortes por aquella provincia señores conde de Rius, Cañellas, Marín Luis, Torres (don Pedro Antonio), y Pons y Montells, y los señores Orovio, Ricomá y Soler, concejales del Ayuntamiento de la capital; Torrens, Ferrer y Mary, por el sindicato; Miret (don Juan y don Enrique), por la industria; Muller (don José), por los destiladores; Tarragó por los dueños de café; Huguet, por los taberneros y bodegoneros, y Llanas, por los toneleros.

Insólito parece indicar que la política sigue encalmada.

En un grupo del Salón de Conferencias se comentaba la noticia que esta mañana ha publicado un diario, según la cual hay motivos para suponer, que en el primer Consejo de ministros que se celebre, ocurrirá algo que merezca ser comentado.

¿Qué es ello? Ni siquiera lo hemos podido vislumbrar.

A última hora se asegura que las comisiones de Reus y Tarragona encargadas de gestionar del Gobierno la modificación de la ley sobre alcoholes, se han puesto de acuerdo con la de Barcelona, acordando gestionar juntas de los ministros de Hacienda y Gobernación la expresada modificación.

Estamos amagados á un ciclón violento para el día 29 del presente, es decir, para el domingo siguiente al próximo.

Ese ciclón, no político, se desarrollará en las costas de Inglaterra y Francia, se dejará sentir en España el martes, 30, y volverán por causa suya los grandes temporales y lluvias torrenciales el día 2 de Agosto.

A prevenirse, pues.

Entre los últimos telegramas lo más saliente es uno que publica la Presse de hoy, procedente de Arcachón, diciendo que el señor Ruiz Zorrilla ha pasado 24 horas en aquella ciudad con un nombre supuesto.

¿Habrá ido á por ostras?

del TELEGRAMAS.

Paris 17.—La Cámara ha aprobado

en primera lectura el crédito de 67 millones para defensa de los puertos.

Mr. Constans ha dado amplias explicaciones sobre la autorización de los juegos de azar en la Indo-China, y ha hecho la historia del asunto, diciendo que el producto de los juegos pertenece al rey de Cambodge y teme por consecuencia, que la supresión produzca mal efecto.

Mr. Ternisien, nuevo diputado de Conchinchina, pide que la pregunta se convierta en interpelación, á fin de que pueda explicarse y esclarecerse satisfactoriamente la situación de la Indo-China y el conflicto Constans Delaporte.

Se ha aplazado para mañana este debate.

El Senado ha adoptado la ley sobre los azúcares votada ya por la Cámara.

Como se ve, no han resultado ciertos los rumores que insistentemente circulaban de que hoy terminaría la legislación.

Roma 17.—Deseo el Gabinete italiano de llegar á una inteligencia con el de Francia, ha decidido suspender hasta fin de mes el percibo de la tasa impuesta á los extranjeros establecidos en Mas sauah.

Berlin 17.—Los periódicos de Strasburgo niegan que tenga fundamento alguno la noticia de que un teniente coronel francés, de origen alsaciano, no haya podido ir á Strasburgo á asistir á los funerales de un hermano suyo.

En virtud de una orden publicada por la Gaceta Oficial de la Alsacia Lorena, á partir del 1.º de Enero de 1889 una traducción en alemán deberá acompañar todas las actas privadas escritas en francés de fecha posterior al 1.º de Julio de 1872.

Roma 18 (8 mañana).—Un telegrama que se acaba de recibir anuncia la llegada al puerto de Palermo de la escuadra de instrucción española procedente de Barcelona.

Se preparan algunos festejos en honor de los marinos españoles.

Dicha escuadra se dirigirá en breve al Adriático, para visitar los principales puertos italianos y austriacos.

Londres 18.—Los periódicos publican telegramas de Chicago, dando algunos detalles acerca del descubrimiento en aquella ciudad de una conspiración anarquista.

Los conjurados se hallaban en una casa sospechosa preparándose con bombas de dinamita y armas cortas para realizar sus siniestros designios.

Su principal objeto era destruir durante la noche las casas de los jueces y los jurados que intervinieron en la causa de los anarquistas recientemente ejecutados.

A consecuencia de este descubrimiento han sido presas varias personas.

París 18. (10 y 10 mañana). Se acaba de publicar el parte de los médicos, relativo al general Boulanger.

Dice que el estado local sigue siendo satisfactorio, que el pulmón no se ha agravado y que la fiebre ha sido moderada durante la noche última.

París 18.—La persistencia del mal tiempo influye desfavorablemente en los viñedos de Francia.

La humedad contribuye al desarrollo de todos los gérmenes oprimogámicos que tantos perjuicios causan á la viticultura.

Los mercados de vinos continúan en general bastante encalmados.

De la Argelia telegrafían que se advierte alguna tendencia al alza.

París 18.—El periódico *La Presse* publica un despacho de Arcachón diciendo que el señor Ruiz Zorrilla ha pasado 24 horas en aquella ciudad con un nombre supuesto.

Añade que lo esperaban allí algunos revolucionarios españoles y que según parece se adoptaron graves resoluciones.

En los centros bien informados se ignora el fundamento de este telegrama.

París 18.—Todos los periódicos juzgan severamente el proceder del rey Milano al pedir el divorcio, cuando la conducta de la reina Natalia es irreprochable.

Al mismo tiempo pintan con negros colores el estado de Servia, indicando que la situación del rey Milano es muy precaria.

DE TODO UN POCO.

La electricidad convertida en verdugo.
—Palomas mensajeras.—Una ley contra los desafíos.—El rey de los lagartos.—El viaje de la escuadra española.

Desde 1.º de Enero próximo se empleará la electricidad para la ejecución de los criminales en el Estado de Nueva York.

La aplicación práctica de dicha disposición es muy discutida por los electricistas americanos, por ser difícil construir una máquina que reúna toda la perfección necesaria.

En primer lugar, se tropieza con la dificultad de alcanzar un contacto perfecto entre el paciente y la máquina. Este contacto se dificulta á veces, aun entre superficies metálicas, por efecto de la oxidación de éstas, ó el polvo, aceite y otras sustancias aisladoras que las cubren. Tratándose de la epidermis humana, estos obstáculos son más poderosos: basta la sequedad de la piel para hacerla refractaria al paso de una corriente eléctrica, y lo prueba el hecho de haber tocado algunas personas sin resultado funesto alambres eléctricos que, en circunstancias al parecer idénticas, habrían causado la muerte á otra persona. Pero esto se obvia humedeciendo las partes que han de estar en contacto.

Una banda de palomas mensajeras ha recorrido los 665 kilómetros que separan Strasburgo de Vigna en el corto espacio que media de las cinco de la tarde á las ocho y cuarto del siguiente día por la mañana, hora á que llegaron á Strasburgo.

La velocidad, por término medio, ha sido de cincuenta kilómetros por hora, es decir, doble velocidad que la de un tren ordinario de ferrocarril.

El diputado francés Mr. Freppel, obispo de Angers, ha cumplido un deber de conciencia, á la vez que de su sagrado ministerio, presentando en la Cámara una proposición contra el duelo, por más que la urgencia sobre dicha proposición haya sido rechazada por la Asamblea.

No solo la prensa católica, sino otros muchos periódicos de París, así lo han reconocido.

simos en el principio de nuestra conjuración.

Un rumor, como el trueno lejano de una tempestad, resonó en el salón.

Los conjurados, pues aquella reunión era una constante protesta de todas las clases contra el favorito, principiaron hablar entre sí.

—Estoy conforme con vuestra opinión, dijo por último un encubierto, cuya voz delicada reveló su sexo.

—Hola, exclamó el personaje que estaba á la derecha del peregrino, acercándose á su oído. Ya teneis á la atrevida marquesa de Matallana, contestándoos.

—¿Estais seguro, Baniel? preguntó el fingido tío Pedro.

—No lo dudéis, contestó el interpe-lado.

—¿Luego es la misma que formó en 1795 la conjuración de Valdespina?

—La misma.

Este ligero diálogo duró lo que el murmullo de los concurrentes. Acallado el uno, cesó el otro.

La marquesa había quedado de pie.

El hecho de ver á un Presidente del Consejo de Ministros violar el Código penal, batiéndose en duelo, es nada edificante, y á este propósito pide el *Gaulois* que sobre esta materia se haga inmediatamente una ley, cuya necesidad viene imponiéndose desde hace mucho tiempo.

Hasta ahora no se había dicho nada respecto á los lagartos gigantes, pero según vemos en un periódico de la Coruña, hace días viene siendo el temor de los habitantes de Palabea un lagarto monstruoso que tiene ahora su guarida ó cueva en el monte de la Corbeira, á la entrada de la cual hay hacinas multitud de huesos de animales.

Hay campesino que dice haberlo visto, y asegura ingenuamente que tiene unas barbas de dos metros y medio de longitud.

Hé aquí el itinerario del viaje que van á verificar al Adriático los buques de escuadra de instrucción *Numancia*, *Castilla* é *Isla de Luzón*, al mando del contralmirante señor Carranza, bajo el supuesto de un andar constante de seis á siete millas por hora.

Salida de Barcelona, el 17 por la tarde, llegando á Palermo el día 18 y saliendo el 20; llegada á Mesina el 22 y salida el 23; llegada á Brindis el 25 y salida el 27; llegada á San Jorge el 28 y salida el 30; llegada á Pola el 31 y salida el 6 de Agosto; llegada á Trieste el 7 y salida el 9; llegada á Venecia el 10 y salida el 12; llegada á Ancona el 13 y salida el 15; llegada á Corpi el 18 y salida el 20; llegada á Malta el 23 y salida el 28; llegada á Cagliari el 30 y salida el 1.º de Setiembre con rumbo á Cartagena, á donde llegará el día 5.

Como se ve, en cada puerto se detendrá la escuadra dos días, excepto en Pola y Marta, en los cuales permanecerá seis y cinco respectivamente.

El mercado ha sido concurrido con motivo de irse preparando para la siega de cebadas tempranas que se van secando en buen estado, excepto las que ha tenido el aire y el agua.

Las legumbres y demás cereales buenos.

Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 33 á 37 rs. fanega; centeno de 22 á 23 ídem ídem; cebada de 22 á 23 ídem ídem; comuña de 27 á 28 ídem ídem; Garbanzos de 80 á 100 ídem ídem; titos de 50 á 60 ídem ídem; vino de 5 á 5 1/2 rs. cántaro; vinagre de 10 á 11 ídem ídem; aceite á 54 rs. arroba; cerdos al destete de 50 á 100 rs. uno; corderos de 20 á 30 ídem ídem.

El mercado ha sido concurrido con motivo de irse preparando para la siega de cebadas tempranas que se van secando en buen estado, excepto las que ha tenido el aire y el agua.

Las legumbres y demás cereales buenos.

Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, de 36 á 38 rs. fanega; centeno á 20 ídem ídem; cebada á 16 ídem ídem; algarrobas á 17 ídem ídem; avena á 14 ídem ídem; Garbanzos, de 100 á 160 ídem ídem; Titos á 22 ídem ídem; vino, de 8 á 9 rs. cántaro; aguardiente, de 24 á 26 ídem ídem; aceite, de 72 á 74 ídem ídem.

El mercado poco animado, por estar los labradores ocupados en la recolección.

Tiempo bueno.
Carrion de los Condes (Palencia).—

—Hablad.

—Se trata, señores, prosiguió la dama, de salvar el trono, al país y á la corte del poder de un hombre que el favor ha colocado en una altura prodigiosa. Para conseguir este objeto supremo, debemos evitar temporizaciones; no dar una hora de tregua al enemigo, atacarlo de frente, ya que no hemos podido vencerlo con la astucia, y si en esta lucha aun no consiguiésemos el fin que anhelamos, apelar entonces á esos recursos de la desesperación, pero que siempre son justos y saludables, cuando se lleva el noble pensamiento de salvar de la vergüenza y de la ruina á un pueblo generoso. Godoy en este momento es, no solamente ministro, conde, duque, príncipe, sino que acaba de enlazarse con una nieta de Felipe V. Mañana será rey de derecho, ya que lo es de hecho. Cortar el vuelo de ese Titán, que trata de escalar al cielo, hé aquí nuestra misión.

Parte de la asamblea aplaudió las breves y enérgicas palabras de la famosa marquesa.

—¿Y de qué modo lo cortaríais? preguntó el presidente.

—¿Se me permite que emita mi opinión?

—Aquí estamos congregados para decir cada cual lo que quiera.

—En ese caso será concisa. No soy aficionada á palabras, y si á hechos. El

La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 380 fanegas á 36 rs. fanega; centeno 20 ídem, á 21 ídem, ídem; cebada 40 ídem, á 18 1/2 ídem, ídem; avena 10 ídem, á 13 ídem, ídem; alubias 37 ídem, á 50 ídem; titos 6 ídem, á 32 ídem, ídem; harina de 1.ª á 14 1/2 rs. arroba; ídem de 2.ª á 13 1/2 ídem, ídem; ídem de 3.ª á 11 1/2 ídem, ídem; harenilla á 18 rs. fanega; cabezuela á 12 ídem; salvados á 8 ídem; vino á 6 rs. cántaro; patatas á 3 reales arroba.

Entradas regulares; el tiempo bueno. Se ha dado principio á la siega de cebada, de cuya granazón están satisfechos estos labradores.

Se tardará unos días en coger trigos, porque continúan sin madurar, lo cual hace creer que granarán bien.

Los precios del trigo desanimados por falta de ventas de harinas.

MERCADOS FRANCESA.
En el mercado del miércoles, los precios de los trigos indigenas y exóticos subieron de 25 á 50 céntimos en 100 kilos.

Lo del país (100 kilos) se cotizaron: blanco, 23'75 á 25'50; rojo, 23'25 á 24'75 frs.

En extranjeros (100 kilos libras): Disponible; California núm. 1, 24 á 24'25 Havre; Australia, 25 á 25'25 Rouen; rojo de invierno núm. 2, 22'50 á 24 Havre.

Librable: Australia, 4 últimos, 25'50 á 25'75 Rouen; California, 24'50 á 24'75 Havre; California, 4 Noviembre, á 24'75 Havre.

Las avenas bajaron nuevamente 25 céntimos. Las de Brís valían de 19'50 á 19'75; selectas, 19'25 á 19'50; Centro y Champagne, 17'50 á 18'50, según clase y color. Extranjeras en depósito en París: Liban negras, 16 á 16'25 y las de Suecia de 17'50 á 18. Aplazo, pedían nominalmente los 100 kilos libras en Rouen: Suecia, 14'50 á 14'75 (pocas ofertas) Liban negras, 13'50 nominalmente; Liban blancas, 11 á 12 frs., según peso natural; San Petersburgo, 11 á 12, según peso.

En el extranjero, los precios son 50 céntimos más altos, para entablar negocios.

Los desperdicios siguen á precios muy bajos: los salvados gruesos de 13 frs. á 13'50; las 3 marcas mezcladas, de 11 á 12 según fabricación; cabezuelas, 11'50 á 12'50; segundos salvados, 12'50 á 19 según color, firmeza y calidad.

El centeno, de 13'75 á 14; alcaceles, nominales, de 19 á 19'25 y cebadas, de 17 á 19. Alforfon de Limoges tenía vendedores á 18'25 (todo cada 100 kilos, estación de París).

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/v....	Dineros. 25-53
Londres á 8 d/v.....	» 1 60
París, á 8 d/v.....	» 1 30
Burdeos á 8 d/v.....	» 1 75
Marsella á 8 d/v.....	» 1 85
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00,00
Génova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

modo de cortar el vuelo de ese águila ambiciosa es matándolo.

Esta palabra que nadie se había atrevido á pronunciar y que existía sin embargo en casi todos los corazones, produjo un largo desorden en la reunión.

Fué necesario que calmase la efervescencia para que se oyese la voz del peregrino.

—Tan atrevida es esa idea, dijo, que la asamblea reserva su pensamiento sobre la misma. Sin embargo, antes de apelar á ese terrible extremo, hay otros caminos que pueden producir el fin que nos proponemos, sin que nuestras manos se encuentren manchadas de sangre.

—No se entienda, replicó vivamente la marquesa, que yo haya propuesto un asesinato.

—¿Qué habeis propuesto entonces?

—Una revolución. Una revolución hecha por el pueblo y atizada por nosotros; una revolución aplastaría al favorito. Ved aquí su muerte verificada como un acontecimiento natural, hijo de los sucesos políticos.

Y al decir esto, la dama, que con tanto calor sostenía el debate, quedó señalando al cielo como si invocase su venganza.

—Teneis, señora, dijo el presidente, un talento especial para cubrir la responsabilidad de nuestra conciencia. Comprendo que la patria nos estaría reconocida y aun prece el resultado práctico de vuestra teoría. Pero para provocar hoy una revolución era preciso olvidar la lu-

Bolsín del día 17.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 00 00
Próximo, 00'00.
Exterior, 73 05.
Amortizable, 86 30.
Cubas, 101'75.
Banco de España, 410'50.

Cotización oficial del día 17.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alas.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	70 45	25	»
Idem ídem, pequeños...	70 40	10	»
Idem ídem, fin corriente...	70 45	20	»
Idem ídem, fin próximo...	70 65	20	»
Idem ídem, al 4 por 100 exterior.....	73 05	05	»
Idem ídem, pequeños...	73 50	40	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	86 30	20	»
Idem ídem, pequeños...	86 35	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101 75	30	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem ídem, al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	410 75	25	»
Compañía de Tabacos.	100 50	50	»

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

JARDIN DEL BUEN RETIRO.

—9.—Sonámbula.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—Certamen nacional.—Monomanía musical.

—Tío, yo no he sido.—Certamen nacional.

FELIPE.—9.—Pepa, Pepe y Pepín.

—La Riojana, casa de comidas.—La beneficencia.—Fiesta nacional.

MARAVILLAS.—9.—La verdad desnuda.—Los pantalones.—La gran vía.—La verdad desnuda.

RECOLETOS.—9.—La tertulia de Mateo.—Niña pancha.—Epflogo.—Despacho parroquial.

CIRCO HIPODROMO DE VERA-

NO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo.—9.—Nuevos artistas y grandes variedades.—Programa á la vez que notable de interesante distracción.

FUNCIONES PARA MAÑANA

JARDIN DEL BUEN RETIRO,

—9.—Faust.

Folletín

128

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATOS

—¿Está reunida la asamblea?

—Toda, contestaron muchas voces masculinas y femeninas.

El peregrino hizo un movimiento de complacencia y replicó:

—En ese caso procedamos á discutir lo más conveniente para salvar las críticas circunstancias que atravesamos. Ha ce tres años que estamos buscando medios para derribar al favorito, tres años que nuestros esfuerzos se han estrellado contra la constancia de los reyes. Hemos tocado todos los recursos legales; todos los medios permitidos por nuestras leyes, pero la elevación de Godoy amenaza dobles peligros, y ya es imposible contenernos dentro de los límites que nos impu-

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

Á SU MAS ALTA CONCENTRACION
ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos.....	2,50 pesetas.
— Té negro Mandarín extra — — — — —	4 —
— Tila de la Granja — — — — —	1,50 —

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al precedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en

CORUNA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888. de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Líneas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en

Barcelona, «La Compañía Trasatlántica,» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, —Liverpool, Sres. Larrinaga y C.^{as}—Santander, Angel B. Pérez y C.^{as}—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. R. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart E. C.^{as}—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales
y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición Universal de Paris de 1878.

TÉS—TAPIOCA—SAGU
BOMBONES FINOS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Mereno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Ma-
rer, 93.

DR. GOÑI, especialista en las vías urinarias y matriz, MON-
TERA, 11.

IMPRESA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO I.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

SOLITARIA TÊNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las
CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITS VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Capsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

BAÑOS ÁRABES

CALLE DE VELAZQUEZ

Esquina á la de Goya.—(Barrio de Salamanca.)

MADRID

Baños de agua dulce, natación, minerales y medicinales.

Hidroterapia, duchas, baños de vapor, irrigaciones, pulverizaciones y electricidad para la curación de muchas enfermedades.

Aeroterapia.—Inhalaciones de aire comprimido y de gases medicinales, contra las enfermedades de pecho.

Habitaciones para residir en el establecimiento Gimnasio higiénico médico.

Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde

AGUAS

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas-ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdó, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

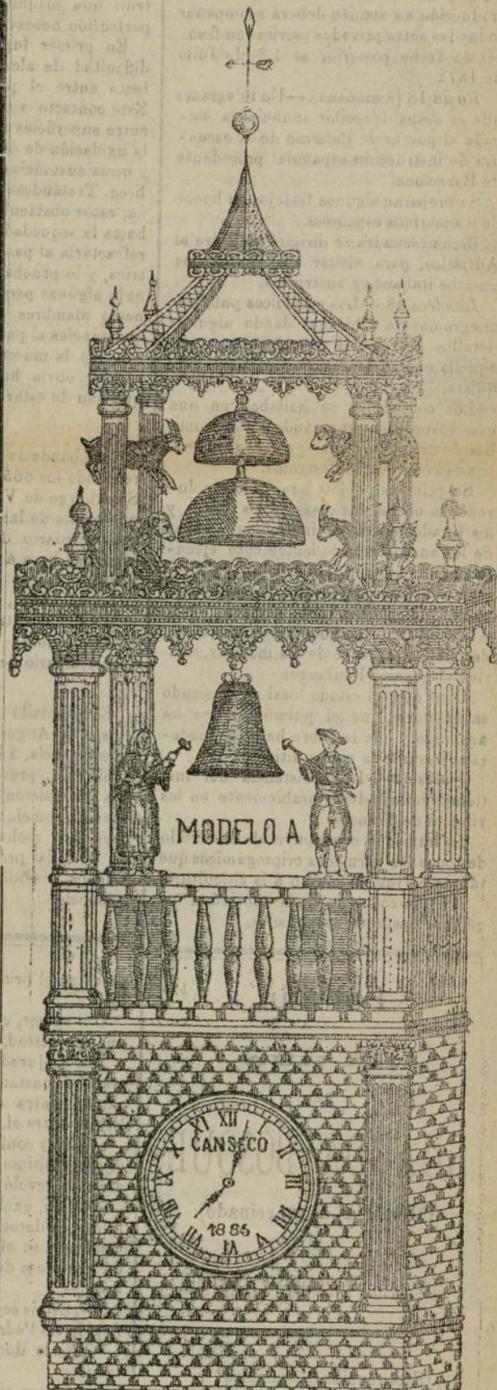
ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL, Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

DEVOCIONARIO DE ORO.
Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.
31, Carretas, 31.
— MADRID —



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.